



NOTA INFORMATIVA RELATIVA AL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA. CONVOCATORIA APROBADA POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2019 (B.O.E. DE 08.01.20).

Mediante Resolución de fecha 26 de mayo de 2022 (BOE 6 de junio) se ha emplazado a los interesados en el procedimiento administrativo relativo al Recurso Contencioso - Administrativo nº 2869/21 (Procedimiento Ordinario), seguido en la Audiencia Nacional, Sección 7ª, en relación con la impugnación de la Resolución del Tribunal calificador del proceso selectivo referido, de fecha 28 de mayo de 2021, modificada por la de 31 de mayo de 2021, mediante la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio y la fase de oposición del proceso selectivo.

La Resolución de emplazamiento, publicada en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 6 de junio de 2022, se adjunta como anexo a la presente nota informativa.

Madrid, 10 de junio de 2022

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

9237 *Resolución de 26 de mayo de 2022, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 2869/2021, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sección Séptima.*

Ante la Audiencia Nacional ha sido interpuesto por don Sergio López Carmona, don Miguel Alonso Buitrago, don Jon González Gorostiza, don Alejandro Martínez Espinosa y don Sergio Mateos García recurso contencioso-administrativo contra las Resoluciones de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 2 de agosto de 2021, 16 de julio de 2021, 4 de agosto de 2021, 14 de julio de 2021 y 14 de julio de 2021, que resuelven recursos interpuestos contra la Resolución de 28 de mayo de 2021, modificada por la de 31 de mayo de 2021, de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2019 (BOE de 8 de enero de 2020) de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se acuerda aprobar y publicar la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio y la fase de oposición.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1988 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 26 de mayo de 2022.—La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Marta Somarriba Victoria.